LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion. — Calle de Zapateros, número 44.

Domingo 23 de Diciembre de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.
A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios de tarifa.

Núm. 126.

AVISO.

Se suplica á los señores suscritores que no hayan hecho efectivo el importe de su suscricion, que lo verifiquen á la brevedad posible, por medio de libranzas del giro mútuo, de sellos de franqueo, ó por cualquier otro medio, á fin de regularizar las funciones de esta administracion.

Castellon 23 de Diciembre de 1877.

DE MAL .. EN PEOR.

Los asuntos municipales van complicándose de dia en dia.

Gracias á la elevada inteligencia y á las dotes especialísimas para aplazar soluciones que posee el señor alcalde, se encuentra esta poblacion en una crísis de difícil solucion. Sin entrometernos en los asuntos de aguas y de policía rural, urbana é higiene, que hacen levantar gritos desgarradores á todo el vecindario, tenemos gravisimos conflictos en lo perteneciente á los encabezamientos parciales de consumos.

Sabido es, que el descuido que se ha observado en lo referente á preparar los medios para obtener buenos resultados en tan importante contrato, ha llegado la confusion y el capricho á un grado algo mas que censurable; pero al fin la junta de asociados le sacó á flote del naufragio que principió en el golfo del corral de Falcó, y que probablemente terminará en los tribunales. Y ha sido tan desdichada la conducta de D. Catalino, aplazando todas las soluciones, que hoy se encuentra mucho peor que su inolvidable modelo D. Antonio Cánovas del Castillo. Este podrá decir, sin responsabilidad, *ahí queda eso*, y sospechamos que el bueno de D. Catalino se encuentra cojido entre barreras sin medios de salvacion.

Se apremia y multa á los representantes de los gremios encabezados; pero el caso es, que, nos aseguran personas de entero crédito, que tienen satisfechos sus descubiertos por medio de recibo simple, y, como no se han estendido las correspondientes cartas de pago, sin duda, como no constan en la intervencion aquellas cantidades no formalizadas, de aquí ha nacido sin duda el pensamiento de espedir apremios y multas.

Tambien sabemos, y nos place hacerlo público, que este mal no dimana de la oficina: dimana de no haber resuelto el señor alcalde y el ayuntamiento la cuestion de á quienes corresponden pagar los veinte y tantos dias primeros de consumos del actual año económico, cuando entonces no estaban hechos los encabezamientos, y como esta sencilla cuestion no adelanta un paso, de aquí el trastorno en la administracion y la negativa legal de los encabezados que no pueden permitir pagar gruesas cantidades sin cumplirse lo que determinan las leyes.

Otro si. D Catalino, se tomó la libertad de concertar un encabezamiento faltando á lo prevenido en la instruccion del ramo, y luego de dar por resultados semejante proceder disgustos sin cuento, juicios, embargos y motines bastantes para irritarse personas tan honradas como sencillas, ahora resulta que por tribunal competente se ha fallado no tienen representacion legal los supuestos síndicos, nombrados por el señor alcalde don Catalino Alegre y Renau, catedrático y esclarecido abogado que tiene alcanzados innumerables triunfos en sus carreras científicas, y especialmente en la política, que dió principio con el pacto del corral de Falcó.

Esta reseña se va haciendo demasiado larga; por lo tanto, despues de dar traslado de estos nuevos *timbres de gloria* á Maese Langostino, continuaremos otro dia.

Otro si. Sabemos que se va á pedir al ayuntamiento reponga el derecho que tienen los encabezados cultivadores de Castellon, de entrar sus cosechas incluso las leñas en la capital, sin otros derechos de consumos que el tanto estipulado por hanegada y jornal de tierra.

¡¡¡Qué lástima nos da D. Catalino!!!

Allá por agosto y setiembre de 1872 exijieron los generales Villacampa y otros, miles de raciones de carne para las tropas nacionales. Los cortantes de la capital, cedieron á cumplimentar aquellas, sacando á las autoridades de un gran conflicto, y para ello mediaron personas respetabilísimas de la capital El valor de aquellas raciones, ascienden á unos 50.000 reales Pero es el caso que las respetabilísimas personas que mediaron protestando se pagarian religiosamente los 50.000 que nos ocupan, han pasado por el ayuntamiento unos, por la diputacion otros, y hasta por las cortes y senado y hasta por el gobierno civil de la provincia, y... nada los cortantes continúan... sin novedad, aunque un poco roncos de tanto pedir.

Pero segun tenemos entendido, el de Cariñena y los de los jamones de marras que tanto ruido metieron en unas cartas que se publicaron en *El Mercantil Valenciano*, están encargados de *gestionar* se cumplan las leyes de suministros, ó de suministrarjamones y no jamones, sino para el derecho atropellado, al menos para los *rectos* intereses de la familia feliz.

FIESTAS REALES.

Ayer á las siete de la mañana debieron salir de Madrid, con direccion á Sevilla, S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias.

Las reales personas harán el viaje derechamente á aquella capital, sin detenerse en ninguno de los puntos por donde pasen.

En las próximas fiestas vendrán á esta corte comparsas de la mayor parte de las provincias con los trages de su pais La Diputacion provincial de Madrid ha invitado á los directores de las cabalgatas que se usan en Barcelona, para ver si pueden organizar algunas de igual índole en esta capital.

Para favorecer la venida de viajeros de provincias, las compañías de ferrocarriles rebajarán notablemente las tarifas ordinarias.

Para la celebracion de los *Juegos florales*, acordados por el Ayuntamiento, ha formulado la comision de festejos el siguiente programa:

«El dia 25 de enero, á las ocho y media de la noche, se verificará en el teatro Real la fiesta poética de los *Juegos florales*, y de manos de S M la Reina recibirán los autores de las mas sobresalientes poesías enviadas al certámen los tres premios ó joyas que ofrece el Ayuntamiento.

El primer premio ó joya, que consiste en un jazmin de oro, se dará al que mejor haya escrito cualquiera de los hechos históricos y gloriosos de nuestra patria, siendo premiada en igualdad de circunstancias, la poesía escrita en la forma narrativa de romance ó leyenda.

El segundo premio, que será una violeta de oro, se entregará al autor de la mejor composicion lírica sobre asunto moral ó religioso.

El tercer premio, que consistirá en una rosa de oro, será adjudicado al autor de la poesía mas inspirada sobre un asunto que, correspondiendo al lema de los juegos florales, sea más del gusto del autor.

Además de estos tres premios, habrá los «accésits» que el jurado crea merecidos, y que consistirán en cierto número de ejemplares de las poesías designadas, entregados á sus respectivos autores

Las poesías deben ser inéditas.

El Ayuntamiento nombrará los siete poetas y literatos que han de componer el jurado para la clasificacion de las obras presentadas.

Las composiciones que opten á los premios expresados, deberán ser entregadas ó dirigidas al secretario, hasta el dia 12 de enero, acompañadas cada una de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve en el sobre el título ó lema de la poesía correspondiente.

El dia 18 de enero, ante el Ayuntamiento, y en sesion pública, se abrirán los pliegos de las obras premiadas, quemándose los otros que hubiera.

El dia 25 de enero, en la solemnidad que tendrá lugar en el teatro Real para los juegos florales, los autores de las poesías premiadas ó las personas que éstos designen, leerán sus composiciones, y acto seguido, los autores subirán al palco régio, acompañados de una comision del Ayuntamiento y de los señores jurados, para recibir, de manos de S.M. la Reina, los premios alcanzados en el certámen.

Para inaugurar los juegos florales, se ejecutará un himno alusivo á la fiesta poética, cantado por los artistas del teatro Real, cuya poesía sera encomendada á uno de nuestros más distinguidos poetas, y la composicion musical, á grande orquesta, la que salga premiada por el jurado elegido para el efecto, entre tres de los maestros compositores nombrados por el Ayuntamiento.

El premio de la composicion musical será una lira de oro.

El himno se compondrá de un coro y tres estrofas

La poesía de dicho himno, será entregada á los que la soliciten en la secretaría del Ayuntamiento, el dia 21 del presente mes, y las composiciones musicales recibidas por el secretario hasta el 12 de enero en la misma forma que las composiciones poéticas, abriéndose el pliego de la premiada en la sesion pública del dia 18 de enero, y recibiendo el premio el agraciado en union de los poemas.

El himno será ensayado y dirigido el dia de la funcion por el autor de la música ó persona que designe entre los maestros compositores y directores del teatro Real.»

La industria nacional hará tambien, con motivo de las fiestas, una importante manifestacion. Ofrecerá á la futura Reina, un regalo de boda, el mas modesto, si se quiere, por su valor intrínseco, pero el mas rico y digno de aprecio por su expresion.

La circular dirigida con tal motivo á varios centros industriales, dice así:

«Mi querido amigo y compañero en el trabajo: Se acerca el dia en que nuestro Monarca D. Alfonso XII va á tomar esposa; y su eleccion no ha podido ser más acertada. La infanta, doña Mercedes de Orleans, reune todas las cualidades y todas las virtudes necesarias para dar lustre al Trono, ejemplo á los españoles y felicidad al Rey.

Príncipes extrangeros se apresurarán á ofrecer á los regios consortes todo lo que la industria y las artes producen de más grande ó más rico en los talleres extranjeros. Pero nosotros, los industriales y trabajadores españoles, podemos ofrecerles algo que valga más, mucho más, á los ojos de dos príncipes que aman tanto á su patria: *el regalo de boda del trabajo nacional.*»

Las bandas militares, por último, se dividirán en dos grupos musicales de á seis cada una, dirigidas por los músicos mas antiguos; que cada música saldrá de su cuartel respectivo el primer dia tocando diana. y allí se reunirán ó irán á Palacio ejecutando

una marcha compuesta para el acto.

Por la noche habrá una solemne retreta á la usanza antigua, alumbrada por hachas y grandes farolas.

Esto parece hasta ahora resuelto, así como que la marcha y el himno que se tocará en Palacio será compuesto por un aventajado discípulo del Sr. Arrieta, bajo la direccion de este maestro.

Las carreras de caballos que tendrán lugar en los próximos festejos reales serán siete.

La primera, nacional, en que tomarán parte cuantos caballos se inscriban préviamente, y se adjudicarán tres premios de 10 000 rs. para el primer caballo que llegue al fin de la carrera, y de 6 000 y de 4 000 para el segundo y tercero respectivamente.

Habrá despues cuatro carreras para caballos y yeguas españoles y cruzados nacidos en España, con cuatro premios: uno de 60.000 rs., otro de 30 000 y los dos últimos de 20 000.

En seguida tendrá lugar otra carrera, en que tomarán parte oficiales del ejército, con caballos de reglamento, y con el uniforme propio de su instituto. Al vencedor se le adjudicará una alhaja de 20 000 rs.

Por último, está dispuesta una carrera de saltos gobernada solamente por caballeros (*Gentlementriders*) con caballos de todas clases, adjudicándose tambien al primero que llegue una alhaja de gusto y de valor.

Las carreras empezarán, el dia que se acuerde, á las once de la mañana, y tendrán lugar de media en media hora, debiendo quedar una hora de descanso ó intermedio entre la tercera y la cuarta.

Se han señalado ya los cargos que cada individuo de la comision ha de tener; juez del campo, será el marqués de Bedmar: el de Sardoal, dará la salida de los caballos; la subcomision de *handicap* la forman los señores duques de Medina Sidonia, el marqués de la Laguna y D José Toledo, y la de peso, el duque de Fernan Nuñez, el conde de Gomar, los Sres. Guillen, Albareda y algun otro.

Se construirá en el centro del hipódromo tres tribunas; una para S. M. y real familia, y dos laterales para los altos cuerpos del Estado y personas particulares á quienes crea conveniente invitar el ministro de Fomento. Esto, no obstante, se dará permiso para levantar tribunas en los alrededores del hipódromo á cuantas personas ó sociedades lo deseen.

Todo el mundo podrá presenciar gratis las carreras, y solo los dueños de caballos pagarán, al inscribirse éstos, una pequeña cuota, que se destinará á los establecimientos de beneficencia.

En las inmediaciones del hipódromo que se va á formar para las carreras de caballos, se ha señalado por la diputacion provincial un rectángulo de 150 metros de longitud por 70 de latitud, destinado á las justas y torneos que habrán de verificarse en las próximas fiestas reales.

Cerrará aquel espacio una graderia, para asiento del mayor número posible de espectadores.

Es probable que la comision encargada de la construccion de dicho hipódromo, pida al señor ministro de la Guerra algunas fuerzas de los regimientos de ingenieros para que auxilien los trabajos.

Calcúlase que á la gran retreta que se prepara para solemnizar el casamiento de S. M. el Rey, concurrirán unas 15 bandas de música del ejército.

El Sr. Chapí es el designado, segun parece, para componer el himno que se cantará en dicha retreta, la cual tendrá efecto en la plaza de la Armeria, en los festejos anunciados.

De otras noticias que encontramos en varios periódicos, solo tienen novedad las que refieren que varios grandes de España y títulos de Castilla preparan sus coches de gala y trenes á la gran Daumont y pequeña Daumont para acompañar á los Reyes á la basílica de Atocha el dia de su boda y esponsales; y las que indican que el Cuerpo diplomático extranjero acompañará tambien con sus coches de gala al Rey el dia de la ceremonia.

Habla *El Tiempo*, dirigiéndose á *Los Debates*: «diremos al iracundo colega que *El Tiempo* nada tiene de »qué arrepentirse en su carrera política; nació para combatir la revolucion, y se honra mucho con ser el »objeto de su saña, sin que por esto »deje de olvidar, cuando debe, segun »hacen las almas generosas, porque »nunca para *El Tiempo* fué una virtud la obstinacion.

A esto dice *Los Debates*:

«Y bien ¿cree que responde á una política levantada y patriótica estar siempre combatiendo á la revolucion? ¿No ha calculado el periódico conservador que con sus afirmaciones hiere y maltrata á la mitad del Ministerio de que es tan devoto?

¿Han hecho «acto de contricion» revolucionaria los Sres. Romero Robledo, Martin de Herrera, Ayala, Calderon Collantes y la mayor parte de los hombres importantes en la milicia y en la administracion, que están á las órdenes del Ministerio? Pues si lo han hecho, que lo diga *El Tiempo*; y si no lo han hecho, ¿á que ese prurito de poner constantemente en berlina á los que son ya hoy sus propios correligionarios? A no ser, como algunos creen, que la amistad sea de dientes á fuera, como vulgarmente se dice, y que cifre sus verdaderos amores no sabemos si en las huestes del Sr Pazos, en las del Sr. Moyano, ó en las del señor conde de Toreno.

Por lo demás, tampoco piensa *El Tiempo* en las cosas que están pasando fuera de España para que la revolucion quede aun mas justificada, si justificacion *necesitara*, ni en un suceso fausto que debiera hacerle mas cauto en su incesante afan de exhumar acontecimientos pasados.»

Y añade *El Tiempo*:

«Cuide *Los Debates* de no excitar nuestra memoria, que aunque hemos hecho propósito de no volver atrás la vista, sobre todo en cuestiones personales, y aunque él por ser novel en el estadio político tenga corta la historia, puede que entre sus patrocinadores haya alguno que no saliera bien parado en una mirada retrospectiva, si apartándose de discutir ideas se nos obliga á calificar hechos pasados.»

Replica *Los Debates*:

«Autorizados por los que llama *El Tiempo* nuestros patrocinadores, excitamos al periódico moderado ministerial, á que saque á plaza y discuta punto por punto los antecedentes políticos de quien quiere, pues, por ellos le quedaremos harto agradecidos. Pronto, pronto, pues, á citar nombres y hechos. Ante tanta injusticia, como hoy impera, tenemos hambre y sed de discusion.»

Digan lo que quieran las calumniadoras oposiciones, el pais disfruta de un órden perfecto, y el bienestar, la prosperidad y la abundancia reinan por todas partes.

Así lo declara por millonésima vez *La Política*, y fuerza será creer lo que dice, por mas que los industriales, los agricultores y comerciantes de toda España, ingratos á los beneficios que del gobierno reciben, se empeñen en demostrar lo contrario.

Esas lamentaciones del contribuyente, quejandose de que no puede pagar los crecidos tributos que sobre él pesan y de que se venden sus fincas en pública subasta, son jeremiadas sin fundamento, porque es la verdad que nunca estuvo mejor que ahora, ni jamás fué mas próspera, y desahogada su situacion.

¿Y qué diremos de las quejas de los industriales de Cataluña y de Béjar, de los comerciantes de Santander, de los propietarios de Córdoba y Malaga?

Todos estos se quejan de puro vicio, y, ó son impenitentes enemigos del órden, perturbadores de la paz pública, ó desconocen su propia situacion, considerando males los que son beneficios.

El bienestar reina en España; así medre *La Política* y sus amigos como esto es verdad.

De una carta de Roma, fechada el 15 del actual, tomamos el siguiente párrafo:

«El Santo Padre se encuentra tan aliviado de su enfermedad, que puede decirse desde luego que se halla casi enteramente restablecido. Y de esto, hé aquí una buena prueba Esta semana ha recibido en audiencia á la señora marquesa de Pimodan, viuda del ilustre general de este nombre; á su eminencia el cardenal Regnier, arzobispo de Cambray, llegado á Roma para recibir el capelo rojo en el próximo consistorio y en ayer mismo 14, al obispo de Annecy, Mons. Magnin, quien en esta audiencia, ofreció á Su Santidad un grande y magnífico relicario que guarda osamentos de San Francisco de Sales y de Santa Juana Fremiot de Chantel, fundadora de la órden de la Visitacion. El relicario ha sido enviado por las religiosas de esta órden como un testimonio de su reconocimiento por el decreto proclamando á San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Se dice, pero no respondemos de la exactitud de la noticia, cuya importancia no puede desconocerse, que el dia cumpleaños de la Serma. Princesa de Asturias no izó nuestro excelentísimo ayuntamiento en su casa-morada la bandera nacional.

Debió ser un olvido del portero ó del porta-estandarte, porque estamos seguros de que nuestra corporacion municipal, no echaria en olvido esa muestra de adhesion y de respeto, esa obligacion que con tanto gusto cumplen siempre los que como nuestro municipio profesan tanto amor á la monarquía.

Desearíamos saber quiénes son los individuos que han de pasar á Madrid, debidamente subvencionados, con objeto de cumplimentar á S. M. el Rey, por su próximo enlace.

Debe buscarse lo mas lucidito del ayuntamiento y de la diputacion, y seria tambien conveniente que se diese el encargo á los que ya tienen cierta práctica en esta clase de manifestaciones, por haber sido en ocasiones semejantes, maestros de ceremonias.

Nosotros sentiríamos que no se aprovechasen ahora los conocimientos de esos cascabeles que saben variar de traje con muchísimo saber, y que tienen la columna vertebral acostumbrada á todo género de contorsiones, siempre que se trate de los poderes triunfantes.

Suprimiríamos con gusto todos los corrales, hasta el de Falcó, porque para depositar el estiércol y las inmundicias, bastan las calles de la ciudad.

Nuestro excelentísimo ayuntamiento es ya objeto de los cariñosos é intencionados recuerdos de los periódicos de Madrid.

Véase lo que sobre aquella corporacion dicen los dos colegas de la córte:

El *Solfeo*:

«Ni un elector acudió á las segundas elecciones para completar el ayuntamiento en Castellon

¡Conciliacion! ¡conciliacion!

—

Pero no hay que apurarse por esto, pues los doce individuos que forman aquel municipio, no se abandonan ciertamente á la ociosidad.

Cuando no se tiran los trastos á la cabeza, se entretienen en presentar dimisiones.

Canten ustedes conmigo—«¡Conciliacion!... ¡conciliacion!...»

—

Los fondos de aquel ayuntamiento están intervenidos por la Hacienda.

Ultimo golpe de conciliacion.

Y cae el telon.

Tratando de estos asuntos, sin querer se hacen versos.»

La Fé:

«Ya hemos dado otra vez la noticia siguiente pero hoy la cortamos de un periódico de la localidad:

«Segun *Las Provincias* de Valencia, »han trascurrido los dias señalados para »la eleccion parcial del ayuntamiento de »Castellon sin que se acerque ni un solo »elector á constituir alguna de las mesas »de los colegios»

Para estos electores no vemos otro remedio que leerles el discurso del Sultan á sus Cámaras.

Como no fuera remedio para el Sultan el darle á conocer la conducta de esos electores.»

Hemos recibido el núm. 3 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Las cavernas.—La máquina de coser —El café y el cafetero —Excavaciones de Saint Nazaire: La edad de bronce.—El estudio de los fenómenos fonéticos por el método gráfico.—Hucha americana. —Miscelanea»

Contiene este número preciosos grabados, entre ellos: Las cavernas de Gailenreutz —La primera máquina de coser.—Fenómenos fonéticos —Hucha americana.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscricion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España —El que quiera un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

El domingo se verificó en una fábrica de cristal de Badalona, á presencia de dos ingenieros delegados por el gobernador y el interventor, la prueba oficial de la elaboracion del vidrio y cristal templado por un nuevo procedimiento, mediante el cual, lanzados con violencia al suelo desde mucha altura botellas, vasos, tubos y vidrios planos, salieron sin la menor señal de rotura en ninguna de sus partes.

Dice un periódico:

«Hemos oido decir que uno de los dias que el Rey se encuentre en Sevilla, se le ofrece á, como distraccion, una fiesta »flamenca», á la que concurrirán las mas afamadas boleras cantadores y tocadores de guitarra de esta característica distraccion del pais.

El inteligente y activo jefe económico que ha sido de esta provincia, señor D Santos Soribas que actualmente lo era de la de Oviedo, ha sido trasladado á la provincia de Jaen.

El departamento de la policía de Albay, capital del estado de Nueva-York, ha sustituido la invencion re-

ciente de Bell á la ya anticuada de Morse. Para ello no emplea batería, pues desarrolla la corriente eléctrica por medio de un electro iman que revuelve á través de los polos de un iman permanente.

El «telefon» va suplantando al «telégrafo».

Progresos de la ciencia.

Una comision del directorio moderado, presidida por el Sr. Pazos y compuesta de los Sres. Cerueló, Alvilio, Salazar, Villalobos y Fernandez García, ha ido á Palacio á felicitar á S. M. el Rey con motivo de su próximo enlace.

Entre las personas indicadas para ser recompensadas por el próximo casamiento de S M., se hallan, el conde la Romera, para la gran cruz de Cárlos III, y D Dionisio Revuelta y el Sr. García Leaniz para la de Isabel la Católica.

Dice un telégrama particular recibido en Madrid:

«Una comision del Ayuntamiento de Cádiz, presidida por el alcalde primero de aquella capital, ha estado en el palacio de San Telmo á felicitar á SS. AA los duques de Montpensier y la infanta Mercedes por el próximo casamiento.»

El cabildo catedral de Sevilla ha acordado que una comision de cinco señores capitulares felicite á S. M el Rey, tan luego como llegue á Sevilla, con el pausible motivo de haber elegido para esposa á la Serma. señora infanta doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon; y que la misma comision felicite, con igual motivo, á SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier y á su augusta hija la futura reina.

Nuestro apreciable colega de Madrid *La Nueva Prensa*, ha sido denunciado por un artículo de fondo que ha publicado con el epígrafe de *Una consecuencia*.

Celebraremos que la tenga favorable para él la denuncia.

La direccion general de rentas estancadas, en virtud de una consulta que le ha dirigido el director general del instituto geográfico y estadístico, acerca de las clases de papel en que las juntas provinciales y municipales del censo deben estender las actas de las sesiones que celebren, ha manifestado que, para los efectos de la renta del sello del Estado, deben considerarse como documentos estadísticos, comprendidos en el párrafo 5.° del artículo 45 del real decreto de 12 de setiembre de 1861, y estenderse en papel del sello de oficio.

El dia 31 espira el plazo señalado para la adquisicion de las cédulas personales; trascurrido aquel costará el duplo de su valor

---

El titulado presidente de la República cubana, Sr. Estrada, y su secretario, que fueron conducidos á Barcelona hace poco tiempo, han salido de aquella capital, escoltados por la guardia civil, con direccion á Gerona, de donde saldrán en breve para el castillo de Cádiz, á donde se les destina.

En los primeros dias del próximo enero quedará organizado el cuerpo de policía y seguridad con arreglo á las últimas disposiciones

---

Un suelto misterioso de *La Gaceta de Barcelona*:

«Nuestra ciudad ha tenido la honra de albergar estos últimos dias al señor Santana, propietario de *La Correspondencia de España*. Dicho señor llegó á esta procedente de Sevilla y Valencia, y acerca de su llegada se hacen muchos comentarios, que vamos á reproducir en forma de preguntas, por más que aparezcamos indiscretos.

¿A qué ha venido el cordial amigo del señor duque de Montpensier?

¿En qué se ha ocupado?

¿Con quién ha celebrado conferencias?

¿Qué deseaba de ciertos industriales catalanes muy conocidos?

¿Cuál ha sido el éxito de sus gestiones?

¿El Sr Santana se ha ido satisfecho?

¿Contestará la parlera *Correspondencia de España*?»

¿Qué será? Qué no será?

Veremos si *La Correspondencia* nos saca de dudas.

VARIEDADES.

EL TÍFUS Y EL AGUA POTABLE.

—

En el año pasado llamó la atencion de la Junta de Sanidad de Nueva-York el hecho de quedar circunscritas á una parte limitada de la ciudad los casos de fiebre tifoidea. Se hicieron investigaciones y resultó que, efectivamente, el terreno invadido no era más que de unas dos hectéreas. Debia, pues, existir una causa puramente local que la Junta de Sanidad se puso en seguida á averiguar.

En el centro de aquel distrito habia una fuente en el punto donde se cruzan las calles de Hunte y de Reynolds. Los alrededores de esta fuente estaban muy sucios. Á distancia de unos 10 metros habia una letrina cuya bóveda no era impermeable Abierta la fuente se hallaron sus paredes cubiertas de poso del agua que rezumaba entre las piedras.

El agua de la fuente era clara, sin olor ni sabor. El microscopio no reveló nada de particular. La analisis química descubrió la presencia de una proporcion considerable de cloruro sódico indicando la contaminacion con inmundicias de albañales.

Para comprobar el influjo del agua en los que usaban de ella, se verificó un censo completo de todas las familias del distrito con indicacion del número de personas que usaban de aquella agua, y de las que tomaban su agua de otras fuentes; los casos y el carácter de la enfermedad, las defunciones durante los seis meses anteriores, en fin, todos los hechos que podian arrojar alguna luz sobre el asunto.

El resultado de esta investigacion fué el siguiente: Vivian en el distrito 87 familias contando de 492 indivíduos; 40 familias con 219 miembros usaban del agua de aquella fuente. Entre éstas ocurrieron 23 casos de tífus y 1 de difteria durante el período investigado Las restantes 47 familias con 273 miembros *no* usaban de aquella agua y tuvieron solamente 2 casos de tífus durante el mismo período Es decir, mientras que de los que no usaban del agua contaminada enfermó 1 por 136,5, de los que la bebian enfermó 1 por 9'12, ó sea 15 veces más.

Se supo tambien que el primer caso de tífus que ocurrió durante aquel período, fué en la familia que ocupaba la finca en que estaba la fuente. Esta fué cerrada inmediatamente y ningun caso nuevo ocurrió durante los dos meses que se siguió observando el distrito.

De estos hechos parece que se puede inferir:

1.° Que el agua simplemente impura no ha producido la fiebre tifoidea, sino que fué necesario que se contaminara específicamente á consecuencia del caso ocurrido en su inmediata vecindad.

2.° Qué las propiedades físicas de un agua, es decir, su aspecto, olor, sabor, pueden ser inmejorables; que aun el examen microscópico y la análisis química pueden dar un resultado negativo, y sin embargo, ser el agua venenosa en alto grado *The Sanitarian, October* 1877).

Otra observacion curiosísima sobre el mismo asunto es la del Dr. Gontermann, de Halver (Vestfalia), publicada en el núm, 43 del *Seminario clínico de Berlin*, correspondiente al 22 de octubre de este año. En 25 de octubre del año pasado, Gontermann fué llamado á visitar á los cuatro trabajadores de un martinete que habian enfermado de tifus abdominal en el término de tres dias. Pocos dias despues enfermó un mozo robusto que habia trabajado en un prado próximo al martinete durante los meses de setiembre y octubre. En la vecindad en que trabajaban estos cinco indivíduos no habia ocurrido ningun caso de tifus, y ellos mismos afirmaban no haber visto á ningun enfermo tifódico por muchos meses. Preguntados de dónde tomaban el agua para beber, contestaron que por allí no habia fuente y que la habian tomado siempre del arroyo de Ennepe Con este dato estaba aclarado el orígen de estos cinco casos.

Una milla alemana, ó sea unos 7 kilómetros más arriba de aquel punto, hay un molino con un estanque que comunica con el arroyo A este molino habia sido llamado el Dr. Gontermann el dia 18 de agosto para un caso de tífus que databa de ocho dias El doctor habia advertido á la familia que las evacuaciones del enfermo eran peligrosa por su virtud infectiva, y esta, para librarse del peligro las habia echado al estanque. El 18 de setiembre el enfermo habia estado en plena convalecencia, mas el 28 del mismo mes habia enfermado de tifus su hermano que le habia cuidado exclusivamente, y tambien las cámaras de éste, mas copiosas que las del primero, habian sido echadas al estanque. A mediados de octubre habia cesado el tratamiento por estar el enfermo fuera de todo peligro.

En la vecindad del molino el arroyo tiene 2 metros de ancho y de 60 á 70 centímetros de profundidad. El estanque tiene mas de 1'2 de profundidad y unas tres áreas de superficie. El arroyo tiene una corriente muy serpenteada y lenta

Tambien en este caso parece, pues cierta la infeccion por el agua bebida, á pesar de la enorme hahnemannizacion de la materia infectiva —Tales son las consideraciones de un periódico de Barcelona, y sobre ellas llamamos la atencion de las Autoridades locales, pues no debe olvidarse detalle alguno que pueda influir en perjuicio de la salud pública Felicitamos á la citada *Revista*, cuyo título es *La Salud*, por la honrosa campaña, con tanta gloria sostenida, y le ofrecemos nuestra humilde pero sincera cooperacion.

CORREO DE MADRID.

Dia 21.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha durado desde las 9 hasta las 11.

En el se han concedido varias cruces, se ha fijado la fecha de salida del rey para Sevilla, que será el 22 el actual, se han concedido varios indultos y se ha tratado ligeramente de los asuntos de Cuba, de las provincias Vascongadas, y de la política de Francia.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde con el de Gobernacion

—El Sr. Cánovas del Castillo asistirá á la inauguracion del ferro-carril de Osuna á la Roda, que tendrá lugar dentro de breves dias.

—Pasado mañana se reunirá en el Congreso la comision parlamentaria que entiende en la formacion del proyecto de amortizacion de la Deuda.

—Los señores duques de la Torre han recibido de todas partes de España y de muchas del extranjero, expresiones de simpatía por la sensible pérdida de su respetable madre la señora condesa viuda de San Antonio.

—Las reuniones semanales que proyecta dar el señor presidente del Consejo de ministros, no comenzarán, segun *El Diario Español*, hasta los primeros dias del mes próximo.

—Se susurra que el Sr. Magaz hará dimision del cargo de director general del Tesoro.

—Segun noticias de Cuba, el número de insurrectos presentados, prisioneros, heridos y muertos durante el mes último, asciende á 1 200.

—Su alteza real la Princesa de Astúrias, con motivo de su cumpleaños, ha enviado al señor cardenal arzobispo de Toledo 20.000 reales para que se distribuyan entre los conventos de religiosas de esta córte.

—*La Patria* dice, que el Sr Elduayen, segun afirman ministeriales caracterizados, está llamado á reemplazar al Sr. Martin Herrera en la cartera de Ultramar.

Los periódicos ministeriales de la noche niegan el fundamento de esta noticia.

—Parece que hasta que regrese de Sevilla el señor ministro de Gracia y Justicia, no se proveerá la vacante de magistrado que hay en el Tribunal Supremo.

VENTA.

El dia 24 de los corrientes y cinco horas de la tarde, y en el despacho del notario D. Saturnino Tena, se venderán á pública subasta y á favor del mejor postor, las fincas siguientes:

	Ps. Cs.
1.ª Un campo de tierra huerta, de cinco hanegadas veinte brazas, ó sean 52 áreas 38 centiáreas, con balsa de amerar cáñamo, situada en este término, partida de la Plana; lindes, Norte, el campo tercero que se describe en esta relacion, Este, Vicente Juliá y el campo segundo que se describirá, Sur, Bautista Torres y Oeste, Vicente Bueso y Tomás Tárrega, valorada toda por mil novecientas cuarenta y ocho pesetas setenta céntimos.	1948 70
2.ª Otro campo de tierra huerta, situada en el propio término y partida que la anterior, de siete hanegadas cincuenta brazas, ó sean 60 áreas 24 centiáreas; lindes, Norte, Vicente Juliá, Este, Bautista Pascual, Sur, Francisco Avinent y Oeste el campo descrito anteriormente, en valor de cuatro mil seiscientas quince pesetas, veinticinco céntimos.	4615 25
3.ª Otro campo de tierra huerta, con casa alqueria, cuya medida superficial es de treinta y cinco metros cuadrados, situada en el propio territorio y partida que los anteriores, de cuatro hanegadas cincuenta brazas, ó sean 35 áreas 31 centiáreas, lindes, Norte, Bautista Breva, Este Vicente Juliá, Sur, el campo primero de esta relacion y Oeste Tomás Tárrega, y Francisco Geviol, en valor todo de dos mil novecientas siete pesetas, veinte y cinco céntimos.	2907 25

De la procedencia de las fincas, títulos de pertenencia y condiciones para la venta, se dará razon en la espresada notaría.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

El Beato Nicolás Factor y Santa Victoria vírgen y mártir

Cuarenta horas en San Miguel, con trisagio y plática sobre la dominica de hoy, cuarta de Adviento.

En la parroquia mayor, á las ocho, misa de comunion general por la Tercera órden de Santo Domingo. A las nueve, la conventual, y por la tarde despues de vísperas, rosario y sermon por el visitador de dicha Tercera órden, don Ramon Roig, presbítero.

En la Sangre á las tres, ejercicio con exposicion en obsequio de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, rosario y plática por D. Luis Montoliu, presbítero.

En capuchinas á la misma hora, se celebrará el solemne ejercicio del *diez y nueve* con sermon, en honor del patriarca San José, y gozos cantados por la comunidad.

Lunes, 24.—Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarenta horas en la Misericordia.

En la parroquia mayor á las tres, vísperas por la festividad de mañana y á las diez de la noche solemnes maitines.

Martes, 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cuarenta horas en Capuchinas. A las doce de la noche, solemne misa de maitines ó Navidad en las diferentes iglesias de la capital.

En la mayor á las nueve de la mañana la conventual, y por la tarde, vísperas y completas.

MISCELANEA.

El vice-cónsul de Francia en Leon (Estado de Nicaragua) ha enviado al Jardin de aclimatacion de Paris dos especies nuevas bastante raras: un «ereado»—mono de brazos larguísimos y cola quea-e—y otro mono conocido con el curioso mote de «mono religioso,» porque tiene la costumbre de arrodillarse y de juntar las manos cuando come.

Este monito «religioso,» si alguna religion profesa, es la de la gastronomía, pues que solo toma actitudes académico-religiosas á las horas de comer.

Los gastos ocasionados á consecuencia del hambre que se dejó sentir últimamente en la India, ascienden á 11 millones de libras esterlinas.

Calcúlase tambien que el número de niños que han quedado huérfanos á consecuencia de la terrible plaga pasa de 120 000.

El embajador marroquí al visitar la Alhambra, y despues de haber pasado el patio de los Leones, dirigióse al intérprete, y con estraño acento le interrogó de este modo:

—¿Creeis vosotros ó habeis creido que somos una raza de cobardes?

—Jamás hemos podido imaginar tal cosa; se apresuró á contestarle el interpelado; pues no hace mucho tiempo, añadió, el pueblo marroquí ha dado, en la guerra que con España sostuvo, una prueba del valor de sus hijos

—¡Pues bien, repuso aquel venerable anciano, los que poseyeron todo esto, parece imposible que no se hubieran hecho matar antes de haberlo abandonado!

Tambien en Sevilla, segun se nos dice, sufrió el embajador tristes y mortificantes impresiones al recorrer aquellos sitios, testigos elocuentes de la grandeza de su raza; solo y asomado á un ajimez, se le oyó exclamar con acento de dolor:

«No hay mas que un solo Dios: respetemos su voluntad, que da y quita poder á los hombres y á los pueblos.»

La coleccion de instrumentos de música de M Adolphe Saxe, que tardó cuarenta años en completarla, se ha vendido recientemente en Paris. Dicha coleccion se compone de 500 instrumentos de todas las épocas y de todos los países. El mas curioso de todos ellos, es el «saxhorn bourdon», cuyos tubos miden 17 «metros» 50 «centímetros», y añadiendo los tres tubos adicionales de los pistones, 23 metros en su totalidad. Para formarse una idea de las dimensiones gigantescas de este instrumento, bastará sólo consignar que dentro de un tubo pueden alojarse cómodamente cuatro hombres.

PENSAMIENTO.

Abusar del juramento es pervertirlo. Admitir el juramento en causa propia, ó en que se tenga interés, no es mas que someter la justicia á la mala fé, comprometiendo las pasiones á triunfar de todos los escrúpulos para jurar en falso. ¡Si fuera posible leer en el fondo de las conciencias, nos hallariamos en todas partes rodeados de perjuros!

Director propietario, **D. Eduardo Portalés.**

Imprenta de Venancio Soto.

SECCION DE ANUNCIOS.

GAS DE CASTELLON.

EMPRESA
DE
D. FELIX CARRERAS.

La nueva empresa que tiene á su cargo la Fabrica de Gas de esta poblacion, despues de introducir importantísimas mejoras en los aparatos de fabricacion, con objeto de suministrar un fluido de escelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, deseosa de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el el establecimiento del gas como corresponde á la cultura é importancia de esta capital; a partir desde el dia de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que esten canalizadas.

Colocar gratis las portillas de seguridad necesarias.

Hacer á precios de fábrica, las instalaciones del interior de las casas, quedan á cargo de los abonados, los cuales podrán mandarlas hacer al lampista que quieran, si así lo conceptuan conveniente; pues la empresa ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del públblico.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor que lo que cuestan los tubos que se rompen en las lámparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalacion y aparatos.

A los abonados que deseen alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los presios siguientes:

De	3	mecheros	á 2	rs. vn. mensuales.
De	5	id.	á 3	id. id.
De	10	id.	á 4	id. id.

El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico, con lo cual, en las condiciones actuales de fabricacion, es el sistema de alumbrado mas cómodo, limpio, económico y salubre que se conoce,

Castellon 8 de octubre de 1877.—El propietario, *Félix Carreras.*

AVISO.

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS NUEVOS
de las acreditadas fábricas
DE DON PEDRO GOMEZ É HIJO
Y
DON JOSÉ GALIANA, DE VALENCIA.

Se venden, alquilan y cámbian, por otros usados.

Castellon, Medio, 43, principal.

Buena ocasion.

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinages, etc. etc.

Todo, a precios muy arreglados.

OJO.

La zapateria de Vicente Arrufat, se ha trasladado á las cuatro esquinas de la calle de Arriba, número 99.

En dicha zapateria se venden agujas para las máquinas de coser.

TALLER DE SASTRERIA
DE
Joaquin Roig y Agut,
calle de Enmedio, n.° 8.

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros estranjeros y del pais, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

SERVICIO DE TRENES.

De Castellon á Valencia.

	Llegada de Barcelona	Salida de Castellon.	Clases.
Correo 55 ..	4-57 m.	-12 m.	1, 2, 3.
Mixto 53	»	11 m	» 2, 3.
Mixto 51. ..	4-59 t.	5-14 t.	1, 2, 3.
Mercancías .	9-45 m.	10-25 m	» » »

De Castellon á Barcelona.

	Llegada de Valencia.	Salida de Castellon	Clases.
Mixto 52....	8-28 m.	8-43 m.	1, 2, 3.
Mixto 54 ...	5-55 t	»	» 2, 3.
Correo 56.	9-23 n	9-38 n.	1, 2, 3.
Mercancías .	12-36 m.	12-6 t.	» » »

Imprenta
DE VENANCIO SOTO
MAYOR, 118.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos diarios, semanarios, circulares y toda clase de carteles de grandes dimensiones y con tintas de colores, á precios económicos.